



RED RAHAMIM MÉXICO

Miembro de Talitha Kum



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO MUNDIAL 2026

Prevención y Protección frente a la Trata de Personas y toda forma de explotación

Ciudad de México a 26 mayo 2026

Asunto: Pronunciamiento público para la prevención de la Trata de Personas en el contexto del Mundial de Fútbol 2026

**A las Autoridades del Estado Mexicano,
y a las Diversas Instancias de la Sociedad en General**
P R E S E N T E.

La Red RAHAMIM México, integrada por mujeres y hombres de vida consagrada y laical, **¡Alzamos la Voz!** desde nuestra misión evangelizadora y humanitaria para alerta y convocar a unir esfuerzos Contra la Trata de Personas, la explotación sexual y otros tipos de violencia que pueden intensificarse en contextos de alta movilidad y concentraciones masivas de visitantes nacionales e internacionales, como las que conlleva la realización del Mundial de Fútbol 2026 en nuestro país.

Estos eventos deportivos deben significar una experiencia de hermandad, alegría y unión; sin embargo, la euforia puede ocultar una realidad urgente: **La Afirmación de que La Vida y la Dignidad No Son Negociables**. Ningún torneo ni ninguna derrama económica justifica que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres, o personas en movilidad humana, sean tratados como mercancía. Mientras las miradas están puestas en la cancha, no dejemos que el dolor sea invisible.

El Evangelio y nuestro propio ser nos exigen custodiar la vida amenazada, a proteger a las personas más vulnerables. Es momento de actuar y construir una cultura que no deje a nadie atrás.



1. ¿Qué nos preocupa de manera particular?

Desde nuestra experiencia territorial de prevención y acompañamiento, advertimos que estos eventos aumentan la exposición al riesgo para poblaciones que ya enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Invitamos a todas las personas a abrir los ojos ante estas realidades silenciadas:

- **Captación y Enganche: el peligro tras una pantalla:** las redes sociales, las aplicaciones de mensajería, plataformas digitales y videojuegos pueden convertirse en espacios donde perfiles falsos establecen contacto para manipular y captar víctimas.
- **Falsas promesas a personas en movilidad humana:** ofertas engañosas de empleo, hospedaje, traslado, apoyo económico o “regularización” que pueden derivar en explotación o extorsión.
- **Desinformación, indiferencia y confusión:** el desconocimiento de señales de alerta y de rutas de ayuda retrasa la búsqueda de apoyo y favorece la impunidad.
- **Normalización de violencias y estigmatización:** situaciones que silencian a las víctimas, bloquean la denuncia y dificultan la protección comunitaria.

2. Poblaciones en mayor riesgo

Atención prioritaria con enfoque en derechos humanos:

- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente frente a riesgos digitales y engaños en espacios públicos.
- Hombres y mujeres, particularmente, quienes viven situaciones de violencia, precariedad económica o aislamiento social.
- Personas migrantes y en movilidad humana, en tránsito o espera, así como las comunidades que las acogen.
- Personas jóvenes, por exposición en redes y ofertas engañosas.
- Comunidades con débil acceso a protección institucional o con presencia de economías criminales.

Llamado a la Acción

Un compromiso de todas y todos

El Mundial 2026 representa un desafío para construir una sociedad que protege. Por ello, invitamos a poner en práctica medidas preventivas, integrales y seguras. Convocamos a cada sector a actuar con responsabilidad y con criterios de protección real.

A) A las autoridades federales, estatales y municipales

- Fortalecer la prevención y la detección temprana, así como contar con procesos de denuncia seguros, ágiles y responsables que protejan a las posibles víctimas.
- Garantizar rutas claras de orientación y derivación, accesibles y seguras, sin revictimización.
- Implementar protocolos interinstitucionales de respuesta, con énfasis en niñez, adolescentes, mujeres y hombres y personas en movilidad humana.



- Unir esfuerzos en coordinación con fiscalías, procuradurías de protección, sistemas DIF, servicios de salud, albergues y todos los mecanismos de atención inmediata.

B) A instituciones educativas, comunidades de fe y espacios comunitarios

- Hablar con claridad de este delito en espacios formativos y pastorales.
- Informar mediante materiales visibles y pertinentes.
- Orientar a madres, padres y tutores sobre riesgos digitales y señales de alerta.
- Difundir protocolos de protección y promover una cultura del cuidado.

C) Al Sector Turístico, hotelero, restaurantero, de transporte y comercio

Hospitalidad no complicidad

- Capacitar al personal en medidas de prevención y protocolos de reporte inmediato.
- Realizar alianzas y establecer rutas verificadas.
- Eliminar prácticas que faciliten la explotación, ya sea por omisión o desconocimiento.
- Difundir información mediante campañas educativas responsables y no estigmatizantes.

D) A los medios de transporte: Aerolíneas, líneas de autobuses, metro, transporte urbano, taxis y aplicaciones de movilidad privada

- Difundir información concreta sobre la Trata de personas, señales de alerta, números de emergencia y rutas de ayuda.
- Capacitar al personal directivo y operativo en Prevención de Trata de Personas y rutas de atención.
- Designar personas responsables que sean puntos de inicio de una ruta segura y estén previamente identificadas por todo el personal.
- Observar y monitorear el entorno; en caso de sospechar por comportamientos irregulares, solicitar apoyo inmediato de las autoridades.

E) A medios de comunicación e influencers

- Comunicar con ética, protegiendo y respetando la identidad de las víctimas, sin sensacionalismo, culpabilización ni estereotipos
- Priorizar mensajes educativos difundiendo señales de alerta, prevención digital, rutas y números de ayuda.
-

F) A la sociedad y a las familias

Todos cuidamos de todos

- Ejercer vigilancia comunitaria sin estigmatizar: observar, acompañar, orientar y canalizar con las autoridades.
- Conversar en familia sobre el autocuidado en redes sociales, los límites de privacidad y la búsqueda de ayuda.
- Recordar que pedir ayuda a tiempo protege y salva vidas.



3. ¿Qué hacer ante una posible situación de riesgo?

Recordamos que **No se debe confrontar** al agresor o tratante, ni exponer públicamente a la posible víctima. Lo adecuado es actuar con prudencia: **resguardar la integridad de la persona**, escuchar sin presionar, buscar orientación y canalizar a las instancias correspondientes.

4. Canales de orientación y denuncia

Ponemos a disposición canales nacionales de orientación, denuncia y emergencia en México:

- Línea Nacional contra la Trata de Personas: ☎ 800 5533 000
- Denuncia Anónima: ☎ 089
- Emergencias: ☎ 911
- Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CDMX):
☎ 55 5605 7552 - ☎ 55 4323 9242

Compromiso de la Red RAHAMIM México

Como Red, reafirmamos nuestra vocación de prevenir, sensibilizar y acompañar desde procesos comunitarios y eclesiales, fortaleciendo capacidades de autoprotección, prevención digital, orientación segura y articulación con aliados especializados. Nos comprometemos a intensificar acciones educativas y territoriales durante este periodo, cuidando siempre la confidencialidad, la protección de datos y el principio de acción sin daño.

"Que el Mundial 2026 no sea recordado solo por los goles, sino por nuestra capacidad de defender la vida, la dignidad y la libertad. No hay fiesta verdadera donde exista explotación: el fútbol puede unir pueblos, pero solo la justicia puede hacer posible una celebración humana para todas y todos."

ATENTAMENTE

RED RAHAMIM MÉXICO

Miembro de Talitha Kum



redrahamim.org

red.rahamim@cirm.org.mx